



Reglamento de Torneo de Pesca 2021

(Favor de leer debidamente el reglamento de Torneo, para evitar malos entendidos)

Sede Muelle Ultramar, Puerto Juárez

Requisitos para poder participar:

1. Todo pescador mayor de 13 años de edad, de cualquier sexo o nacionalidad podrá participar en este torneo siempre y cuando su embarcación para la pesca, emplee caña y carrete
2. Podrán participar lanchas a partir de 22 pies de eslora.
3. Todos los pescadores participantes deberán apegarse a la ley federal de pesca y a las disposiciones que marca la Conapesca - SADER en materia de pesca deportiva-recreativa que señala la ley general de pesca y acuicultura sustentable y su reglamento, así como la nom-017 pesc-1994 que regula esta actividad, publicada en el diario oficial de la federación el 9 de mayo de 1995, con modificación publicada el día 25 de Noviembre del 2013.
4. Sin excepción alguno todo pescador deberá contar con su permiso de Pesca Deportiva Individual Vigente (4 permisos por embarcación), es responsabilidad de los pescadores si violan las leyes de pesca vigentes, será requisito para la inscripción del torneo y para la entrega de los premios. (se recomienda tenerlo a la mano, y mostrarlo a los oficiales federales de la Conapesca - SADER cuando lo requieran).
5. Todos los participantes deben respetar los protocolos sanitarios establecidos por el COVID-19 de acuerdo al semáforo epidemiológico, dentro de la embarcación como en el lugar sede del evento. Solamente participaran 4 pescadores, 1 Capitán y 1 Marinero, se prohíbe tener invitados dentro de la embarcación para evitar aglomeraciones (SALUD-COFEPRIS)
6. Cada embarcación debe contar con equipo de radiocomunicación en buenas condiciones, además de su certificado de seguridad marítima, expedido por Capitanía de Puerto (mismo que contempla chalecos salvavidas, combustible, agua purificada, luces de bengala, remo, etc...), el medio oficial de comunicación autorizado por la Capitanía de Puerto y la Marina es radio VHF Banda Marina para casos de emergencia canal 16 y el canal establecido por el comité 72 para reporte de las capturas, la falta de este medio de comunicación en la embarcación podrá ser sancionado por las instituciones federales.
7. La embarcación participante debe contar con seguro de responsabilidad civil náutico contra terceros, podrán ser solicitados por las marinas (para el ingreso a sus instalaciones) o inspectores federales.
8. La embarcación concursante deberá llevar a bordo sus equipos de videograbación digital obligatoria, para presentar las video grabaciones como prueba de su captura, como equipo principal será su Smartphone (Celular) para enviarlo al juez de Videos. (como equipos auxiliares Go Pro, Ipad, videocámaras, memoria SD, Micro Sd, memory Stick, cables, para una eficiente extracción de las filmaciones).

Recomendaciones: Tenga en cuenta que estará en altamar, las baterías deben estar bien cargadas, lleve cargadores de batería auxiliar, tarjetas de memoria exclusiva para ese torneo, libere espacios en la memoria de su celular o ipad, lleve otros equipos de grabación auxiliar, verifique que sus equipos estén funcionando correctamente, corrija la fecha de su cámara, envíe sus videos a tiempo por medio de la aplicación WhatsApp o Telegram, al número de cel. Que le sea proporcionado por el juez de video.



Facultades del Comité Organizador:

El comité organizador podrá asignar observadores en cualquier embarcación participante. Asimismo, también se reserva el derecho de hacer ajustes al reglamento antes de la realización del torneo por diversas situaciones que se presenten, en todo caso, la versión final del reglamento que se aplicará, será la que se entregue en la Cena de Bienvenida como parte del KIT de Inscripción.

Se recomienda que esté atento a su radio VHF antes del pitazo de salida.

9. Las decisiones de las autoridades serán definitivas e inapelables, las deliberaciones que se presenten, podrían ser realizadas por las autoridades correspondientes: Comité Organizador, Jueces, Autoridad Municipal, Estatal, Federal (Conapesca - SADER, Capitanía de Puerto y la Secretaría de Marina).

Obligaciones de los participantes:

10. Sin excepción alguna todos los participantes deberán cumplir con todos los requisitos mencionados en el Reglamento y de los protocolos COVID19.

11. Todas las embarcaciones deben reportarse obligatoriamente ante la Capitanía de Puerto y al Comité Organizador para el control de salida y llegada durante los días que dure el torneo.

12. Todos los competidores deben cronometrar su hora con el reloj oficial del Torneo antes de salir, por el **Canal Oficial del Torneo 72**, se recomienda a los capitanes se sincronicen con éste reloj.

Nota: Se prohíbe el uso negligente de este canal o el abuso, motivo de llamadas de atención.

13. Por obligación, todas las embarcaciones, no deben tirar basura en el mar, debiendo colocarlas en bolsas de plástico, las cuales deberán depositarse en recolectores de residuos ubicados a un costado del muelle.

Sobre las artes de Pesca:

14. Cada competidor debe pescar con caña y carrete, **la fuerza de las líneas a usar “el libraje es libre”, el número de cañas es libre**, el uso de fibra spectra estará permitido, se recomienda utilizar el anzuelo TIPO “CIRCLE HOOK” para facilitar las liberaciones.

15. Se prohíbe el uso de carretes eléctricos para pelear la especie.

16. **La Modalidad de pesca es Troleo**, carnada recomendada: escribano, lizeta o señuelos.

Nota: Por la conservación de los picudos queda estrictamente prohibido usar carnada viva.

17. El uso de la doble línea y la distancia del leader es libre.

Sobre el Horario de Salida y Cierre de báscula:

18. **Primer día**

- Deben pasar a registrar su salida obligatoria, a partir de las 6:00 a.m. en el toldo ubicado en el muelle de Ultramar, donde se le entregará su gafete oficial del torneo.
- **El pitazo de salida será a las hrs (8:00 hrs).** Todas las embarcaciones estarán en la rada establecida (sin excepción) antes del pitazo de salida.
- Siendo la **hora límite de entrada (regreso) a las (17:00 hrs.) 5 p.m. (Entrando en la rada establecida)**



Segundo día

- Todos los participantes pasarán a registrar su salida obligatoria y la colocación de calcomanía en el gafete para identificar la liberación de picudos del día, a partir de las 6:00 a.m. en el toldo ubicado a en el muelle de Ultramar.
- **El pitazo de salida será a las (7:00 hrs).** Todas las embarcaciones estarán en la rada establecida (sin excepción) antes del pitazo de salida.
- Siendo la **hora límite de entrada (regreso) a las (17:00 hrs.) 5 p.m..** (Entrando en la rada establecida).

La hora de apertura de la báscula será a partir de las 14:30 hrs (los dos días).

La zona de pesaje será en el muelle de Ultramar, todas las embarcaciones recibirán su ficha de acceso ya sea para Pesaje y/o Video de las especies.

Reporte de las Capturas:

19. Toda embarcación debe reportar al comité por **radio VHF al canal oficial 72**, al momento (la hora) de enganchar cualquier especie, y además reportar cuando se logre la captura o se realice la liberación (forma parte de las evidencias de la captura), en las videograbaciones es obligatorio mencionar la hora y fecha de la captura y/o liberación (sirviendo como evidencia para desempate), sin excepción de especies será obligatorio video grabar todas las capturas y presentarlas cuando sean requeridas para validar la captura.

Criterio de desempate: contará la 1ª captura realizada entre los involucrados. (verificando reporte de su captura vía radio, comparándolo con la fecha y hora de su videograbación, se tomará en cuenta también el tipo de especie y la de mayor valor en la tabla de puntuación).

Nota: Para las especies de mayor peso que resulten ganador **se le solicitará el video de la captura.**

Sobre algún incidente o averías:

20. En caso de averías o descomposturas de la embarcación registrada y no pueda salir a pescar:
- a) Deberá reportarlo inmediatamente al comité, o en su caso registrar otra embarcación suplente.
 - b) Si la embarcación presenta diversas averías en altamar los tripulantes y competidores deberán permanecer en la embarcación y reportar el percance ante el comité al canal oficial 72, Capitanía de Puerto/Marina al canal 16 para solicitar asistencia.
 - c) Ninguna embarcación participante podrá acercarse* a asistirlos, bajo el riesgo de quedar descalificados.
(*Salvo sea de suma gravedad)

Queda prohibido pasar a otra embarcación las especies capturadas.

Nota: En caso de que la embarcación participante presente averías sea remolcado y llegue antes del cierre de la báscula y traiga captura, será tomado en cuenta las liberaciones realizadas presentando las evidencias, especies a báscula será a criterio de los jueces presentando sus motivos y evidencias.

Pesaje de las especies: (Báscula Tabla 1)

21. Para la clasificación y calificación, **se aceptará un ejemplar de cada especie** de acuerdo a la tabla por embarcación al día.



22. Todas las especies presentadas a la báscula podrán ser inspeccionadas a criterio del Juez, inclusive abrir el estómago para inspeccionar si esta lleno. Los jueces de Recepción podrán (si lo consideran necesario) abordar la embarcación que está entregando su especie para revisión.
23. En el pesaje se aceptará un representante en “**estado conveniente**”, con su cubre boca (sin la influencia de ninguna sustancia tóxica) por embarcación, el cual será el responsable de verificar y firmar el formato de aceptación de la puntuación.

Se contará con una fila exclusiva para presentar las capturas a báscula, respetando su sana distancia y con la cubre boca puesta.

Especies mutilados: provocada por ataques de otras especies, pro pelados, es decir la falta de extremidades de la especie no se aceptarán en el pesaje. (Las heridas infringidas por el "líder", la propia línea, así como las cicatrices antiguas u otras deformidades que ya posea el pez no se considerarán como heridas descalificadoras). Podrá acreditarse mediante video, fotografía acompañada de la debida explicación.

24. Quedan excluidos en éste Torneo la presentación a báscula, **Marlín Azul, Marlín Blanco, Pez Vela y el Tiburón.**

Embarcación que sea sorprendida con un pez vela, marlín azul, marlín blanco, tiburón dentro de su embarcación durante el periodo del torneo quedará descalificada inmediatamente. (Presentando las evidencias: foto o video).

25. Habrá trofeos para los lugares asignados.

Liberación de Picudos (Captura y Libera) Ver Liberación Tabla 2

26. Especies que entran como liberación obligatoria: **Marlín Azul, Marlín Blanco, (SpearFish o aguja imperial, Hachet Marlín** tendrá la misma puntuación en liberación del marlín blanco), y **Pez Vela**, deberá presentar una especie por día con la evidencia de esa captura.

Debe enviar por medio de la aplicación WhatsApp o Telegram al número de cel establecido por el juez de video, enviarlo antes del cierre de registro, especificando Nombre de la embarcación, No. De Gafete, nombre de la especie, hora de enganche y de liberación: el video con una grabación mínima de 1 a 2 minutos, parte de la pelea y la liberación del picudo hasta desplazarse por sus propios medios (imagen claro y nítido) con el gafete del día, en caso de caer el gafete al mar debe mostrar la gorra o playera del evento mencionando la fecha de captura. Todos los derechos del video pasarán a formar parte de la propiedad del Comité Organizador sin remuneración alguna. Mismo material será usado para realizar promocionales para las siguientes ediciones del torneo (al número de cel. establecido por el juez de video)

Se aceptará un representante en la fila de videos en “**estado conveniente**” y con su cubre boca puesta (sin la influencia de ninguna sustancia tóxica) por embarcación, el cual será el responsable de verificar y firmar el formato de aceptación de la puntuación



Requisitos para su aceptación:

- ***Las liberaciones serán aceptadas al pegarlos cerca de la embarcación con el pico agarrado para quitarle el señuelo, mostrando la aleta dorsal para identificarlos, video grabarlos correctamente con el gafete del día.***
- Se podrá subir en la embarcación siempre y cuando se imposibilite quitar el anzuelo desde el nivel del agua, evite tenerlo mucho tiempo en la embarcación y no permita que se golpee mucho para no desangrarlo.

Nota importante:

- Especies de picudos Marlín Azul, Blanco, Spearfish, Pez Vela, (sin importar el tamaño) que sean capturados con el pico roto o pequeño, serán aceptados como liberación.
- Al usar anzuelos tipo Circle Hook (circulares), se recomienda cortar la línea lo más corto posible y que sea identificable el tipo de especie en el video.
- ***Se tiene que ver que se vaya el picudo por sus propios medios.***
- **Una correcta liberación, sin subir el picudo en la embarcación se le asignara 300 puntos extra.**
- **Recomendaciones para las liberaciones:** no suba ningún picudo dentro de la embarcación, debe oxigenarlos y liberarlos.

No será aceptada como liberación si la evidencia(video) demuestra:

- a. El uso de gancho para subir los picudos,
- b. Que el picudo se enrede con otra línea y sea peleado entre dos pescadores.
- c. Que no sea vea desplazarse o irse el picudo por sus propios medios.
- d. Que el video no sea claro y no se pueda identificar el tipo de picudo.
- e. Que el picudo se desenganche o se reviente la línea lejos de la borda.
- f. Aventarlo desde la borda sin ver que se vaya por sus propios medios.

“Por la Preservación Mundial de los Picudos, por una Pesca Deportiva más responsable”.

Sobre intento de Fraude en la presentación de las especies:

27. Los participantes que sean sorprendidos en un intento de engaño o fraude al comité organizador y/o los jueces, serán inmediatamente descalificados, se les vetará de participar permanentemente en el Torneo Sede, no podrá seguir participando en los próximos torneos del año en curso y durante los próximos cinco años, serán boletinados (prensa, medios electrónicos) en el estado de Quintana Roo y en el resto de los estados del país.



Quejas o Aclaraciones:

28. Cualquier queja y aclaración (inconformidades, diferencias o protesta) deberá hacerse con el Comité del Torneo.

- I. El capitán o representante de la embarcación deberá entregar por escrito con la presentación de las evidencias correspondientes para su revisión, acompañado con un depósito de \$3,000.00 antes del cierre de la báscula del día o de la premiación.
- II. No se tomará en cuenta como queja o aclaraciones en forma verbal sobre todo si se encuentra en estado inconveniente o bajo la influencia de alguna sustancia tóxica.
- III. Tendrán facultades las Autoridades Federales (con el conocimiento de las autoridades municipales y estatales) de descalificar a los participantes que incurran: en algún delito federal o actos de violencia que atenten contra la integridad física de los participantes o el desarrollo del torneo, quedarán bajo la disposición de las autoridades, la decisión será inapelable y será acatado por los organizadores y jueces.
- IV. Los participantes del torneo no tendrán ninguna injerencia en la toma de decisiones, las deliberaciones serán realizadas por el comité organizador, los jueces y de las autoridades federales, estatales y municipales según corresponda.
- V. Si el comité detecta alguna anomalía cometida por los participantes de alguna embarcación inscrita en el torneo, las investigaciones continuarán, aunque el torneo haya concluido y se le aplicará las sanciones correspondientes.

Condiciones Climatológicas:

29. **En caso de que las condiciones climatológicas no sean las adecuadas y que Capitanía de Puerto / SEMAR decida cerrar el puerto a la navegación, en cualquiera de los 2 días de pesca (sábado/domingo) por seguridad de los participantes**, la tabla de resultados de ese día será tomada en cuenta para la premiación.

Nota: Si las condiciones climatológicas no sean favorables para ambos días, la Capitanía de Puerto / SEMAR podrá cancelar el evento y se pospondrá a una nueva fecha, con previo aviso del comité organizador. Las inscripciones no serán reembolsables. (Agradecemos su comprensión y respeto al reglamento)

Sobre el Reglamento:

30. Todos los participantes de la embarcación aceptan este reglamento y reconocen que participan bajo su propio riesgo personal y se comprometen a mantener un buen comportamiento deportivo, liberando de toda responsabilidad al comité organizador, pérdidas o daños, negligencias, heridas o muerte sufrida por algún participante, sus compañeros, embarcación y equipo, el cual ocurra durante o en conjunto con el torneo.
31. Cualquier punto omitido en este reglamento será puesto a consideración por el Comité Organizador y los Jueces.
32. El comité organizador se reserva el derecho de modificar el reglamento, en caso de ser necesario.



TABLA DE PUNTUACION DE ESPECIES ASIGNADAS **UN ESPECIE POR DÍA**

BASCULA TABLA 1:

ESPECIE	PUNTOS * LIBRA	PESO MINIMO
WAHOO	50	10 LBS
SIERRA	40	10 LBS
DORADO	35	10 LBS
ATUN	30	10 LBS
BONITO O BARRILETE	25	10 LBS
BARRACUDA	10	10 LBS

Otras especies distintas a las mencionadas no serán aceptadas.

Libere las especies de menor talla, contribuya al ciclo biológico de las especies.

LIBERACION TABLA 2 (CATCH & RELEASE):

ESPECIE	PUNTOS * LIBERACION	PTOS. EXTRA * LIBERACION
MARLIN AZUL	6,000	300 *
MARLIN BLANCO	3,000	300 *
SPEAR FISH	3,000	300 *
HACHET MARLIN	3,000	300 *
PEZ VELA	1,000	300 *
PEZ VELA ALETA CORTA HIBRIDA	1,000	300 *
GRAND SLAM EN LIBERACION:		5,000
• MARLIN AZUL		
• MARLIN BLANCO (SPEAR FISH, HACHET MARLIN)		
• PEZ VELA		

**Puntos extra sin subirlos dentro de la embarcación*

“Por la Preservación Mundial de los Picudos, por una Pesca Deportiva más responsable”.

“El Éxito de un Torneo de Pesca Deportiva no se basa por la cantidad de especies presentadas a báscula, sino a ¿Cuántas especies le dieron la oportunidad de seguir con vida?”.

“Por su Salud respete los protocolos COVID-19, su salud es más importante”



MOTIVOS DE DESCALIFICACION:

01. En ningún caso, la embarcación participante no podrá aproximarse a otra, estarán en riesgo de quedar descalificada.
02. Tener en línea alguna especie antes del cierre de la báscula y no pueda llegar a tiempo, no se dará prórroga sin excepción alguna. (Se recomienda que corte su línea)
03. Capturar un picudo y se enrede con otra línea, sea peleado entre dos pescadores al mismo tiempo se descalifica la captura.
04. Oponerse a la revisión y/o observación que designe Capitanía de Puerto, Secretaría de Marina, Conanp, Conapesca - SADER, el Comité Organizador o el Jurado. (Las autoridades federales notificarán inmediatamente al comité la descalificación de la embarcación participante)
05. Presentar a báscula especies y sea detectada con el estómago lleno (plomo, con otras especies u objeto).
06. Cualquier participante de un equipo que amenace (en forma verbal o con objetos), ofenda, haga comentarios sin sustento legal, llegue a la agresión física o el uso de lenguaje vulgar hacia los Organizadores o Jueces del torneo será causa suficiente para la descalificación del Equipo.
07. Evidencia presentada de la embarcación donde se ve la transferencia o intercambio de ejemplares capturados entre pescadores de diferentes equipos o de embarcaciones no inscritas en el torneo.
08. Testificar con evidencias de que el participante incurrió a hechos fraudulentos.
09. Que el participante presente sus evidencias (videos) como una captura formal y resulte ser una captura fraudulenta,
10. Utilizar arte de pesca diferente a la establecida.
11. Ser sorprendidos dentro la embarcación con especies: Pez Vela, Marlin Azul, Marlin Blanco, Tiburón (excluidos para pesaje)
12. Presentar ejemplares mutilados, eviscerados (se descalifica esa especie de ese día) refrigerados o congelados capturados en días anteriores (descalificación inmediata de todo el torneo por engaño a los jueces).
13. Toda embarcación que deliberadamente corte la(s) línea(s) de otra(s) embarcación(es) participante(s). Previa evidencia de video o foto.
14. Todo intento de engaño a los jueces y/o comité organizador
15. No contar con su Permiso de Pesca y resulte ser ganador.
16. Ser sorprendidos por los inspectores de la CONANP (Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas) pescando en áreas protegidas (Parques Marinos), Motivo de descalificación del torneo y Sanciones.
17. Todos los participantes que incurran en la violación de cualquier punto establecido en el reglamento.

"El Éxito de un Torneo de Pesca Deportiva no se basa por la cantidad de especies presentadas a báscula, sino a ¿Cuántas especies le dieron la oportunidad de seguir con vida?"

"Por su Salud respete los protocolos COVID-19, su salud es más importante"